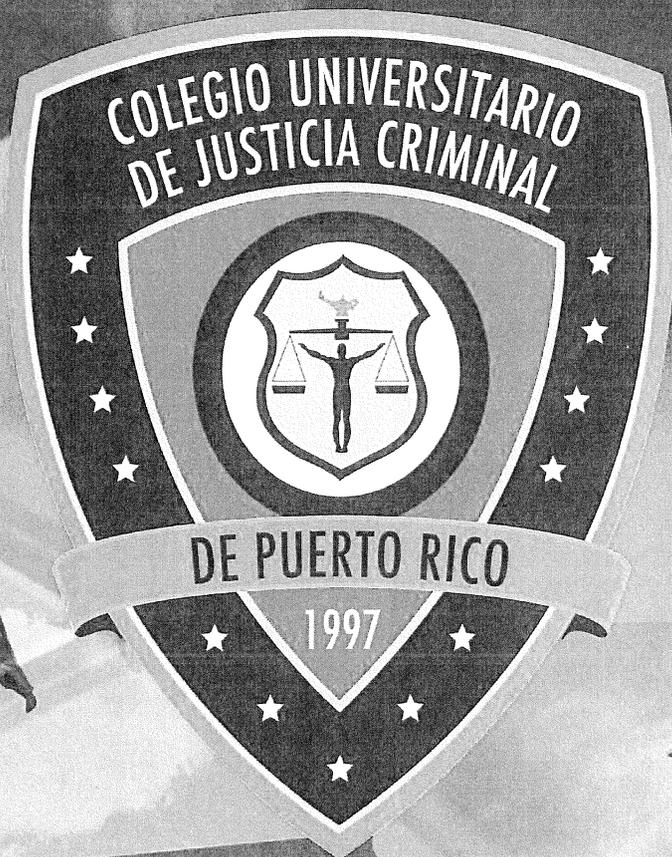


Gobierno de Puerto Rico
Colegio Universitario de Justicia Criminal
de Puerto Rico



Ponencia

Presupuesto Año Fiscal 2011 - 2012

José E. Figueroa Sancha

Presidente

Zulma Méndez Ferrer

Rectora



Gobierno de Puerto Rico
Colegio Universitario de Justicia Criminal de Puerto Rico
Oficina de Rectoría

HC 02 BOX 12000 GURABO, PUERTO RICO 00778-9601 / TEL. 787-737-3351 / FAX 787- 737-7619

Ponencia

Memorial Explicativo del Presupuesto 2011-2012

I. Saludo

Honorable Antonio Silva Delgado, Presidente de esta Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes; Honorables Portavoces de las minorías parlamentarias; Honorables Representantes miembros de esta Comisión y sus funcionarios; representantes de los medios informativos del País y público que nos acompaña:

Comparezco ante ustedes como Rectora del Colegio Universitario de Justicia Criminal de Puerto Rico (en adelante "Colegio"), para presentar y justificar el Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2011-2012.

II. Introducción

Las prioridades de esta servidora para el próximo año fiscal están enmarcadas en la misión principal del Colegio y son cónsonas con las prioridades de la Policía de Puerto Rico de contar con agentes del orden público con una educación y formación de excelencia. El Colegio tiene el compromiso de dotar a Puerto Rico de los profesionales en la Seguridad Pública mejor preparados, con dominio de las más avanzadas técnicas y tecnologías investigativas y operacionales, enmarcadas en una formación humanística. Estos fueron los principios que llevaron a la creación del Colegio en el año 1997 y son la política pública que nos guía como Institución de Educación Superior, reconocida como Agencia independiente desde septiembre de 2004.

El Colegio Universitario de Justicia Criminal ha alcanzado economías en varios de sus gastos de funcionamiento regulares. Los ahorros más significativos son en las Partidas de '002' Facilidades Públicas; '005' Gastos de Transportación; '006' Servicios Profesionales y Consultivos; y en '001' Nómina y Costos Relacionados. Los ahorros obtenidos obedecen a la implantación de economías y medidas de control fiscal requeridas por las Órdenes Ejecutivas Núm. 1 del 8 de enero de 2009; Núm. 4 del 10 de febrero de 2009; y Núm. 10 del 3 de marzo de 2009; y al control riguroso en la compra de materiales.

III. Logros nunca antes alcanzados en el Colegio Universitario de Justicia Criminal

- El ofrecimiento del Grado Asociado en Ciencias Policiales Municipales. El Colegio se encuentra actualmente en proceso de formación académica de la primera clase de Policías Municipales la Clase Número 41 con cadetes de los pueblos de San Juan, Arecibo, Vieques, Yauco y Vega Baja, los cuales obtendrán Grado Asociado cuando se gradúen. Esta clase aportará 105 nuevos Policías Municipales a la seguridad de la Isla.
- Se graduó a 322 policías estatales (213-B y 214-B) y se certificó a 217 Policías Municipales (Clase 39 y 40).
- Se inauguró el cuarto de lactancia.
- Se cambió el logo del Colegio.
- Se gestionó la afiliación del Colegio con la red UNIVERSIA, al servicio de la modernización de la docencia y la investigación, a la cual están afiliados todas las principales universidades de Puerto Rico.
- En el pasado mes de agosto del año 2010 se sometió una Solicitud de Enmienda por la Sección 59.3 al Consejo de Educación Superior, para la acreditación del Centro de Adiestramiento y Readiestramiento de Villalba, como una localidad adicional del Colegio Universitario de Justicia

Criminal. La misma se obtuvo el 15 de marzo de 2010, con la certificación número ROA 2011-40.

- Apertura de las entidades benéficas "Fundación CAP" y Hospital Pediátrico, para realizar labores sociales y comunitarias con los cadetes.
- Se proveyeron adiestramientos para agentes encubiertos.
- Ofrecimiento de clases simultáneos a cadetes de la Policía Estatal junto con cadetes de la Policía Municipal. A su vez, y por primera vez en la historia, se otorgará el grado en Ciencias Policiales a los nuevos agentes de la Policía Municipal. Esto representa una mayor preparación académica para los agentes que estarán adscritos a sus respectivos municipios.
- Se aprobaron varias propuestas federales y se logró ser proveedor de Fondos WIA (Workforce Investment Act).
- Remodelación de las facilidades en el área de la docencia académica
- En el mes de agosto del año 2010 se sometió una Solicitud de Enmienda por la Sección 59.3 al Consejo de Educación Superior, para la acreditación del Centro de Adiestramiento y Readiestramiento de Villalba, como una localidad adicional del Colegio Universitario de Justicia Criminal. Se sometió en el mes de agosto de 2010.
- En pasado mes de octubre de 2010, se logró coordinar con la Universidad de Texas Panamerican un Adiestramiento del Programa ENHANCE para estudiantes con diferentes tipos de discapacidades. Se adiestro cuatro (4) miembros de la Facultad, nueve (9) de Administración y diez (10) de Servicios Estudiantiles para un total de veintitrés (23) empleados del Colegio.

- Se instituyó la publicación del Boletín Informativo de la Escuela de Investigación Criminal con el propósito de orientar e instruir a los Miembros de la Fuerza y diferentes componentes de seguridad pública sobre temas en la Investigación Criminal y el Calendario de Adiestramientos que allí se ofrecen.
- Se reconoció la colaboración de todos los Municipios con el Colegio, otorgándoles un lugar especial para el orgullo de los cadetes.
- Se renovó el color del uniforme de los cadetes. De color crema o kaki a azul marino.
- Se comenzó a celebrar una casa abierta o “Open House” para todas las clases nuevas que se adiestran en el Colegio como un modo para integrar a las familias de los cadetes para que conozcan el proceso de entrenamiento de los mismos.
- Se logró la aprobación de las siguientes propuestas en beneficio del Colegio y sus participantes:
 - Acuerdos interagenciales con la Oficina de la Procuraduría de la Mujer, la Oficina del Procurador de Personas con Impedimentos y la Procuraduría de Personas de Edad Avanzada, para ofrecer entre otras cosas, servicios educativos sobre elementos sicosociales y jurídicos de la violencia doméstica en Puerto Rico a Policías Municipales y Estatales y para incluir en el currículo de adiestramiento y readiestramiento nuevos cursos en trato digno y comunicación efectiva entre los agentes del Orden Público y las personas con impedimentos, con énfasis en la comunidad de personas sordas en Puerto Rico, utilizando para ello, pero sin limitarse a recursos como el Manual de Procedimiento para atender situaciones con personas con impedimentos y sordas.

- Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM), para brindar adiestramientos a Miembros de la Fuerza por disposición de la ley federal sobre justicia juvenil y prevención de la delincuencia.
 - **Consortios** – cinco (5) consorcios aprobados para diferentes tipos de adiestramientos externos e internos. Ser proveedores como Institución Educativa para los adiestramientos a los aspirantes Cadetes Municipales.
 - **Con el Departamento de Educación** – para proveer adiestramiento técnico para jóvenes y adultos desplazados a través del Programa Edúcate.
 - **Propuesta de Energía Renovable.** Esta propuesta promueve el desarrollo de proyectos autosustentables que fomenten la utilización de energía renovable y establece un sistema de placas fotovoltaico para ser utilizado en el Colegio.
- El 28 de septiembre de 2010 se ofreció una orientación a los Comisionados Municipales sobre la Ley Núm. 107 de 29 de julio de 2010, la Ley de la Policía Municipal y sus enmiendas, y sobre las nuevas facultades y deberes de los Agentes Municipales ampliados a través de esta enmienda.
 - Se adiestró a 4,789 Miembros de la Fuerza a tenor con las disposiciones de la ley 103 del 29 de julio de 2010, Ley que establece la Educación Continua para los Miembros de la Fuerza desde enero a noviembre de 2010. El requisito son doce (12) horas anuales.

- Se estableció con carácter de obligatoriedad el curso de First Responder para todos los cadetes, para instruirlos en el cuidado primario de una emergencia médica e incluir la ocupación del Agente como primer rescatador. Al finalizar el curso el Agente reconocerá las señales y síntomas de enfermedades y lesiones y aplicará la primera ayuda correctamente.
- Se han ofrecido adiestramientos de educación continua para el enriquecimiento académico de la alta oficialidad de los Miembros de la Fuerza ascendidos diferentes rangos.
- Se inauguró las nuevas facilidades del gimnasio del Colegio, las cuales constan con todo el equipo nuevo, incluyendo dos (2) saunas.
- Se está comenzando con la creación del primer museo de la Policía de Puerto Rico.

IV. Iniciativas y/o logros innovadores a ser implementados próximamente en o antes de Junio 30 de 2011

- La firma del Acuerdo de Colaboración o “Memorandum of Agreement” (MOA), entre la Comisión de Derechos Civiles, la Policía de Puerto Rico y el Colegio, para ofrecer adiestramientos a los cadetes en temas como Derechos Civiles y Crímenes por Prejuicio. Este histórico acuerdo se formalizó el jueves, 27 de enero de 2011 a las 9:00 am en la Fortaleza.
- La celebración de la Actividad de Orientación a cadetes en entrenamiento por parte de nuestro Departamento de Estado y el Cuerpo Consular de Puerto Rico, como iniciativa de la Policía de Puerto Rico, el Departamento de Justicia y el Colegio. La orientación se llevó a cabo el 9 de febrero de 2011 en el Anfiteatro de nuestra Institución.

- Se iniciaron los procesos para establecer acuerdos colaborativos con Agencias como la Procuraduría de Personas con Impedimentos y la Comisión de Derechos Civiles con el fin de proveer adiestramientos en temas concernientes a los derechos de las mujeres, las personas con impedimentos entre otros.
- Acuerdos con la Academia de Jueces, para intercambio de Facultad en materias legales y penales.
- Se añadió al currículo académico los cursos de Derechos Civiles, Crímenes de Odio y Crímenes Cibernéticos y ofrecerán cursos de lenguaje de señas.
- Como parte del curso de Relaciones Humanas y Policía Comunitario, los cadetes realizaron ejercicios de ayuda social y comunitaria. Este curso provee las herramientas necesarias para que los cadetes sean capaces de discernir, ayudar y más mejor aún, establecer excelentes relaciones interpersonales entre ellos y la comunidad. En el curso los estudiantes identifican necesidades y desarrollan estrategias y/o alternativas para resolverlas.
- Se adquirió equipo de video conferencia. Este equipo tecnológico cuyo propósito es llevar a cabo cursos y/o conferencias a distancia con todas las Regiones Policiacas.
- Se adquirió el sistema de Wi-Fi alrededor de todo el campus. Con esto, se permite que los cadetes puedan acceder al Internet durante la hora de estudios.
- Se está ofreciendo a los Miembros de la Fuerza el curso de Mejoramiento Profesional, que consiste de cuarenta (40) horas de educación continua sobre el tema el cual envuelve, Relaciones Humanas, Derechos Civiles, Planes Operacionales, cursos tácticos y otros.

V. Presupuesto Recomendado

En adelante, se explicará y justificará el presupuesto consolidado recomendado para el Año Fiscal 2011-2012 por origen de recursos y por partida de asignación.

- El presupuesto consolidado tiene una asignación de \$5,089,000.
- El Fondo General es de \$2,771,000; contra Ingresos Propios es de \$2,318,000.
- Estos recursos permitirán cubrir los Gastos de Funcionamiento del Colegio; el logro de los compromisos programáticos; y las metas y objetivos que esta servidora tiene para el Colegio.
- Entre los gastos prioritarios está cumplir con el pago de nómina y los costos relacionados de los puestos ocupados. El impacto se estima en \$2,208,000 millones. A tales efectos, el Colegio efectuará ajustes entre partidas para cumplir con la nómina de treinta y ocho puestos ocupados y cinco puestos adicionales que se retiraron mediante la ley 70 de 2010. Se recomienda la transferencia de \$110,000 de Compras de Equipo y \$129,000 de Materiales y Suministro para completar los costos de nómina y gastos relacionados.
- Estamos al día con las corporaciones públicas y proyectamos un cierre sin deudas.
- En cuanto a los materiales, estamos evaluando rigurosamente las compras y un mayor control de inventario.

Explicación sobre el Presupuesto Consolidado Recomendado

El próximo año fiscal 2011-2012 el Colegio, tiene un presupuesto consolidado recomendado de \$5,089,000 el cual tiene la siguiente procedencia:

Tabla Comparativa

	2009-2010	2010-2011	2011-2012	Cambio
Fondo General	\$2,052,000	\$988,000	\$2,771,000	\$1,783,000
Ingresos Propios	\$2,196,000	\$3,221,000	\$2,318,000	(\$903,000)
Fondo de Estabilización	\$1,883,000	\$1,779,000	0	(\$1,779,000)
Total Programa	\$6,131,000	\$5,988,000	\$5,089,000	(\$899,000)

- (001) Nómina y costos relacionados

Fondo General	\$ 1, 879,000
Ingresos Propios	\$ 90,000

Total Nómina (001) \$1, 969,000

Puestos Ocupados Nómina Vigente \$2,208,000

- La Partida de Nómina con cargo al Fondo General se aumentó de \$609,000 a \$2,271,000. De otra parte, los recursos del Fondo de Estabilización Fiscal para el pago de nómina se redujeron de \$1,799,000 a 0; lo que representa una disminución de (\$200,000). Contra los Ingresos Propios se redujo de \$215,000 a \$90,000 (\$89,785 menos). Para cumplir con la nómina el Colegio transferirá recursos de otras asignaciones. Se recomienda la transferencia de \$110,000 de Compras de Equipo y \$129,000 de Materiales y

suministro para completar los costos de nómina y gastos relacionados para alcanzar la cifra de \$2,208,000 que se requieren para nómina.

La nómina mensual del Colegio al 31 de abril de 2011 es de \$184,000. Esta cifra incluye los sueldos y sus aportaciones patronales para treinta y tres puestos (33) ocupados, de los cuales uno (1) está acogido a licencia sin sueldo y cinco(5) están acogido a la ley 70. Los puestos ocupados se dividen en cuarenta y cinco y de carrera (33) y cuatro (4) de confianza.

- (002) Facilidades y Pagos por Servicios Públicos

Fondo General	\$227,000
Ingresos Propios	\$435,000
Total	\$662,000

La asignación consolidada en la Partida de Facilidades y Pagos por Servicios Públicos disminuyó de \$912,000 a \$662,000. De otra parte la asignación con cargo a Ingresos Propios disminuyó de \$682,000 a \$435,000. Cabe señalar que el Colegio actualmente tiene sus cuentas al día con las corporaciones públicas y comenzó desde los inicios de este año fiscal a efectuar cambios que propenden a mejorar la infraestructura de manera tal que se ha logrado reducir el consumo de energía eléctrica.

- (003) Servicios Comprados

Fondo General	\$95,000
Ingresos Propios	\$499,000
Total	\$594,000

La Partida de Servicios Comprados tiene una asignación proveniente del Fondo general y el fondo de Ingresos Propios. Cabe señalar, que la estructura del Colegio es una que requiere de cambios o mejoras y las mismas se efectúan a través de esta partida. También se sufragan los servicios de: recogido de desperdicios biomédicos, sólidos; trampa de grasa, pintura, renta de fotocopidora y de otros equipos; las pólizas de responsabilidad pública; entre otros.

- (005) Gastos de Transportación y Entrega

Fondo General	\$0
Ingresos Propios	\$13,000
Total	\$13,000

Estos se utilizarán para el pago de dieta y millaje del personaje que lo requiera y cuando se justifique.

- (006) Servicios Profesionales y Consultivos

Fondo General	\$0
Ingresos Propios	\$315,000
Total	\$315,000

La asignación recomendada de \$315,000 se utilizará para asesoría legal; auditorías; profesores; bibliotecario nocturno; servicios médicos; asesoría en propuestas federales; coordinador de actividades estudiantiles; y secretario ejecutivo.

- (007) Otros Gastos

Fondo General	\$0
Ingresos Propios	\$15,000
Total	\$15,000

Los recursos recomendados por \$15,000 servirán para pagar las cuotas y membrecías a instituciones relacionadas a la educación superior. También se utilizará para el pago a asistencia a congresos como College Board; Consorcio de Recursos Unidos Sembrando Alianzas de Alerta contra Alcohol, Drogas y Armas (C.R.U.S.A.D.A); y otras actividades universitarias.

- (010) Materiales, Suministros y Piezas

Fondo General	\$528,000
Ingresos Propios	\$757,000
Total	\$1,285,000

Esta asignación se utiliza para sufragar los gastos relacionados a servicios básicos para el estudiantado; los participantes de adiestramientos y re-adiestramiento; y servicios administrativos. La recursos recomendados permiten ofrecer servicios de alimentos; pernoctar; primeros auxilios; materiales de oficina, educativos y recreativos; municiones y otros efectos

de seguridad; materiales de construcción indispensables para el mantenimiento de la planta física; y combustible. Esta partida es una de las más comprometidas porque los objetos de gastos en las mismas son los que más se utilizan para ofrecer servicios directos; y si aumentan los readiestramientos a los miembros de la fuerza el gasto es proporcional al aumento de participantes.

- (011) Equipo

Fondo General	\$42,000
Ingresos Propios	\$188,000
Total	\$230,000

Con los recursos recomendados el Colegio adquirirá libros; computadoras; equipo médico y educativo; equipo de aire acondicionado; equipo de seguridad necesario fines educativos.

- (012) Anuncios y Pautas en los medios comunicativos e informativos.

Fondo General	\$0
Ingresos Propios	\$6,000
Total	\$6,000

Se utiliza para la publicación de edictos y pautas de conformidad con la Ley Núm. 170 del 12 de agosto de 1988, según enmendada, conocida como "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme" (LPA U).

Anexo I Tabla Distribución de Recursos por Partida y Origen de Recursos

	Partida	Fondo General (111)	Ingresos Propios	Total Todos los Fondos
001	Nómina	\$1,879,000	\$90,000	1,969,000
002	Facilidades públicas			
	Teléfono	15,000	30,000	45,000
	AEE	158,000	250,000	408,000
	AAA	54,000	115,000	209,000
	Total	\$227,000	\$435,000	\$662,000
003	Servicios Comprados			
	Servicio Privatizado	5,000	300,000	305,000
	Pólizas	0	28,000	28,000
	Conservación y reparación de otros equipos	0	30,000	30,000
	Adiestramiento a funcionario y empleados públicos		40,000	40,000
	Conservación y reparación de equipo automotriz	0	5,000	5,000
	Impresos y Encuadernación	0	2,000	2,000
	Renta de equipos de oficina	49,000	50,000	99,000
	Arrendamiento de otras edificaciones y construcciones	41,000	42,000	83,000
	Franqueo	0	2,000	2,000
	Total	\$95,000	\$499,000	\$594,000
005	Transportación	\$0	\$13,000	\$13,000
006	Servicios Profesionales			
	Servicios Legales	0	60,000	60,000
	Servicios de Contabilidad	0	25,000	25,000
	Servicios Profesionales No	0	230,000	230,000

	Clasificados			
	Total	\$0	\$315,000	\$315,000
007	Otros Gastos			
	Cuotas y Suscripciones	0	5,000	5,000
	Servicios Misceláneos N/C	0	10,000	10,000
	Total	\$0	\$15,000	\$15,000
010	Materiales, Suministros y Piezas			
	Materiales de oficina	25,000	80,000	105,000
	Material sanitario y de casa	25,000	70,000	95,000
	Drogas y Medicinas	5,000	0	5,000
	Efectos quirúrgicos	0	3,000	3,000
	Alimentos	443,000	250,000	693,000
	Material de seguridad	0	125,000	125,000
	Combustible (no de motor)	0	36,000	36,000
	Combustible de motor	20,000	30,000	50,000
	Material de construcción	0	100,000	100,000
	Piezas automotriz	0	5,000	5,000
	Material de instrucción	10,000	15,000	25,000
	Efectos Agrícolas	0	3,000	3,000
	Ropa y Materiales para Ropa	0	10,000	10,000
	Material no clasificado	0	5,000	5,000
	Pieza para otros equipos	0	5,000	5,000
	Herramientas Menudas	0	3,000	3,000
	Efectos Fotográfico	0	2,000	2,000
	Artículo o Material Recreativo	0	15,000	15,000
	Total	\$528,000	\$757,000	\$1,285,000

011	Compra de Equipo			
	Equipo Oficina	0	5,000	5,000
	Equipo de Cocina	17,000	60,000	77,000
	Equipo Computadoras	22,000	25,000	45,000
	Licencia Computadoras	3,000	3,000	6,000
	Libros	0	5,000	5,000
	Aire Acondicionado	0	70,000	70,000
	Equipo y Efectos de Seguridad	0	20,000	20,000
	Total	\$42,000	\$188,000	\$230,000
012	Anuncios y pautas	\$0	\$6,000	\$6,000
	Gran Total	2,271,000	2,318,000	5,089,000